

TRELEW, 10 ABR 2019

VISTO:

La Resolución N° 194/19 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 194/19 DFCE se avaló Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo, el Proyecto de Investigación "Segmentación de población estudiantil Universitaria para una cognición con mejora continua", obrante a fojas N° 01 a N° 79 inclusive, Expediente Cudap Exp\_FCE-SJB: 0000110/2018, dirigido por la Dra. Nora Beatriz Trifaró.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica debía tratar el tema antes de la realización de la sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 029/19.

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 06 de Abril de 2019.

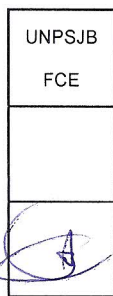
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 194/19 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

--041/19

CDFCE.-